

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
SERNANP**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DE LA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

MINISTERIO DEL AMBIENTE

SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
SERNANP

INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DE LA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INDICE

INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA

	Pag.
1 Síntesis Gerencial	3-4
2 Dictamen de los Auditores Independientes	5-6
3 Marco y Ejecución Presupuestaria	7-8
4 Presupuesto Programado de Ingresos PP-1	9
5 Presupuesto Programado de Gastos PP-2	10
6 Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos EP-1	11
7 Estado de Fuentes y Uso de Fondos EP-2	12
8 Notas al Marco y Ejecución Presupuestal	13-20
INFORME LARGO	
I. INTRODUCCIÓN	
1 Origen del Examen	21
2 Naturaleza y Objetivos del Examen	22
3 Alcance del Examen	23
4 Antecedentes y Base Legal de SERNANP	23-24
5 Comunicación de Hallazgos	25
6 Memorándum de Control Interno	25
7 Otros Aspectos de Importancia	25
II OBSERVACIONES	31
III CONCLUSIONES	32
IV RECOMENDACIONES	33



SÍNTESIS GERENCIAL

El presente examen especial es parte de la auditoría financiera, que hemos realizado en función a lo dispuesto mediante Informe N° 744-2013-CG/CEDS, por la cual se designó a nuestra Sociedad Venero & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, para efectuar el Examen a los Estados Financieros de Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

El objetivo principal de nuestro examen es el de emitir opinión sobre la razonabilidad del marco y ejecución presupuestaria de **SERNANP**, en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, en concordancia con las disposiciones que regulan el sistema presupuestario.

El examen se realizó en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 013-2001-CG/B340 del 28 de julio del 2001, aprobada por Resolución de Contraloría N° 117-2001-CG del 27 de julio del 2001, Normas de Auditoría Gubernamental-NAGU y Manual de Auditoría Gubernamental-MAGU; comprendió la revisión y evaluación selectiva de las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

Como resultado del examen practicado al marco y ejecución presupuestaria de **Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado-SERNANP**, correspondiente al Ejercicio 2013, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

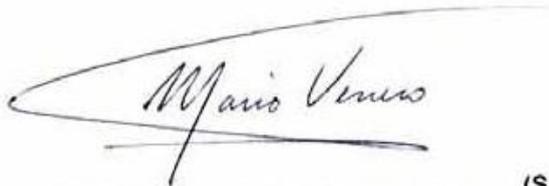
1. La evaluación efectuada al proceso presupuestario del **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP**, correspondiente al ejercicio 2013, dentro de sus fases de programación, aprobación, ejecución, modificación y evaluación, reveló que las mismas se efectuaron con observancia a las normas legales vigentes y aplicables en el mencionado ejercicio.
2. El Presupuesto Institucional de Apertura fue aprobado por S/. 48,976,871 incrementándose en S/. 4,373,916 mediante incorporación de Créditos Suplementarios y Transferencias Institucionales, con lo cual el Presupuesto Institucional Modificado totaliza la suma de S/. 53,350,787.
3. La captación de ingresos en el año 2013, ascendió a S/. 56,537,226.55 conformado por Recursos Ordinarios y por recursos directamente recaudados.
4. La ejecución de los Gastos en el Ejercicio 2013 asciende a S/. 51,026,668.86 que representa el 95.64 % del Presupuesto Institucional Modificado, los gastos significativos de los Recursos Ordinarios corresponden a Personal y Obligaciones con 2,494,319.27 y Bienes y Servicios con 32,025,144.06 de recursos ordinarios que representan el 103.35% y 97.73% del Presupuesto Institucional modificado respectivamente.



Jr. Larrabure y Unamue
N° 299 Of. 105
Jesus Maria
Lima 11, Perú
Telef.: (511) 433-4780
Telef - Fax: (511) 433-0766
venero@terra.com.pe

5. **SERNANP**, ha remitido la información financiera y presupuestaria correspondiente así como la del cierre del Ejercicio 2013, para la Cuenta General de la República del Perú.

Lima, Perú
28 de Abril del 2014
Refrendado por



(Socio)

Mario Venero Ferreyros
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula CPC N° 01- 024398
Registro CPCC N° 000009



DICTAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

AL JEFE DEL SEVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

1. Hemos examinado la Información presupuestaria presentada por el **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el estado-SERNANP**, conformada por el Marco y la Ejecución Presupuestaria contenida en los Formatos PP-1 - Presupuesto Institucional de Ingresos, PP-2 - Presupuesto Institucional de Gastos - PP2, el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos - EP-1 y el Estado de Fuentes y Uso de Fondos-EP-2 correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Responsabilidad de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Oficina de Administración sobre la Información Presupuestaria.

2. La Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Administración son responsables de la preparación y presentación razonable de la información presupuestaria de acuerdo a las normas presupuestales apropiadas, vigentes y aplicables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de la información presupuestaria para que estén libres de imprecisiones, errores materiales o de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Marco y Ejecución Presupuestaria basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República del Perú, así como la Directiva N° 013-2001-CG/B340, aprobada con Resolución de Contraloría N° 117-2001-CG. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que la información presupuestaria no contiene representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y las divulgaciones en la información presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que la información presupuestaria contenga representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo el auditor tomó en consideración el control interno pertinente de la Entidad en la preparación y presentación razonable de la información financiera a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.



05

Firma Miembro de
Chau, Tapia y
Ortega Contadores
Profesionales
Auditores Ltda.

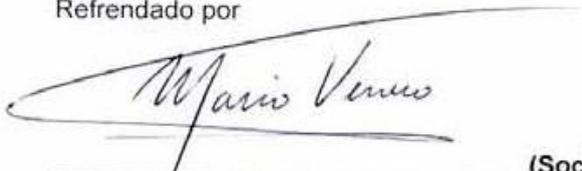
Un examen especial también comprende la evaluación de las normas presupuestarias aplicadas son apropiadas y si las estimaciones realizadas por la entidad son razonables, así como la evaluación de la información presupuestaria.

Opinión

En nuestra opinión el Marco y Ejecución Presupuestaria; del **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP** emitida al 31 de diciembre del 2013, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos los resultados de la ejecución presupuestaria por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas presupuestarias legales vigentes y aplicables para el periodo 2013.

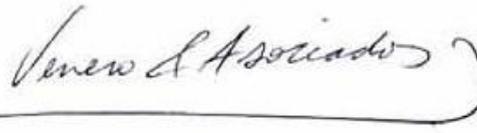
Lima, Perú
28 de Abril del 2014

Refrendado por



(Socio)
Mario Venero Ferreyros
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula CPC N° 01- 024398
Registro CPCC N° 000009





**MINISTERIO DEL AMBIENTE
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO-
SERNANP**

**MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en Nuevos Soles)**

INGRESOS

Conceptos	PIA	Modificaciones		PIM	EJECUCION	%
		Créditos Suplementario	Transferencias Institucionales			
1. RECURSOS ORDINARIOS.	40,476,871		790,186	41,267,057	39,802,676.58	96.45
Total Recursos Ordinarios	40,476,871		790,186	41,267,057	39,802,676.58	96.45
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.						
INGRESOS CORRIENTES	8,500,000			8,500,000	10,419,446.87	122.58
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	8,532,410			8,532,410	6,178,194.14	72.41
1.5 Otros Ingresos	147,590			147,590	4,241,252.73	2,873.00
FINANCIAMIENTO		2,904,244		2,904,244	5,328,043.44	183.46
1.9 Saldos de Balance		2,904,244		2,904,244	5,328,043.44	183.46
Recursos Directamente Recaudados	8,500,000	2,904,244		11,404,244	15,747,490.31	138.08
Total Recursos Directamente Recaudados.	8,500,000	2,904,244		11,404,244	15,747,490.31	138.08
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
Donaciones y Transferencias						
DONACIONES		679,486		679,486	987,059.66	145.26
TRANSFERENCIAS		583,796		583,796	593,590.49	101.67
Donaciones y Transferencias		583,796		583,796		
FINANCIAMIENTO		95,690		95,690	393,469.17	411.19
Saldos de Balance		95,690		95,690	393,469.17	411.19
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		679,486		679,486	987,059.66	145.26
Total Donaciones y Transferencias		679,486		679,486	987,059.66	145.26
TOTAL GENERAL	48,976,871	3,583,730	790,186	53,350,787	56,537,226.55	



MINISTERIO DEL AMBIENTE
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO-
SERNANP
(Expresado en Nuevos Soles)

GASTOS

Concepto	PIA	Modificaciones			PIM	Ejecución de gastos	%
		Créditos Suplementario	Transferencias Institucionales	Anulaciones y Habilitaciones			
RECURSOS ORDINARIOS							
GASTOS CORRIENTES	34,577,800		790,186	(122,760)	35,245,226	34,457,212.45	97.75
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,615,000		790,186	8,271	2,413,457	2,394,319.27	103.35
2.3 Bienes y Servicios	32,919,00			(149,713)	32,770,082	32,025,144.06	97.73
2.5 Otros Gastos	43,000			18,687	31,687	37,749.12	61.19
GASTOS DE CAPITAL	5,899,071			122,760	6,021,831	5,345,464.13	88.77
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	5,899,071			122,760	6,021,831	5,345,464.13	88.77
RECURSOS ORDINARIOS	40,476,871		790,186		41,267,057	39,802,676.58	95.96
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	40,476,871		790,186		41,267,057	39,802,676.58	95.96
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES	8,500,000	2,574,744		(155,150)	10,919,594	10,163,337.58	93.07
2.3 Bienes y Servicios	8,216,021	2,574,744		(158,478)	10,632,287	9,868,778.92	92.91
2.5 Otros Gastos	283,979			3,328	287,307	284,558.66	99.04
GASTOS DE CAPITAL		329,500		155,150	484,650	477,102.34	98.46
2.6 Adquisición de Activos no Financiero		329,500		155,150	484,650	477,102.34	98.46
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,500,000	2,904,244			11,404,244	10,630,439.92	93.21
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
DONACIONES		679,486			679,486	593,552.36	87.35
GASTOS CORRIENTES		652,366		2,102	654,468	577,792.36	88.28
2.3 Bienes y Servicios		652,066		2,402	654,468	577,792.36	88.28
2.5 Otros Gastos		300		(300)			
GASTOS DE CAPITAL		27,120		(2,102)	25,018	15,760.00	62.99
2.6 Adquisición de Activos no Financiero		27,120		(2,102)	25,018	15,760.00	62.99
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		679,486			679,486	593,552.36	87.35
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		679,486			679,486	593,552.36	87.35
TOTAL GENERAL	48,976,871	3,583,730	790,186		53,350,787	51,026,668.86	95.64



**MINISTERIO DEL AMBIENTE
SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO.
SERNANP**

**PRESUPUESTO PROGRAMADO DE INGRESOS
EJERCICIO 2013
(Expresado en Nuevos Soles)**

PP-1

Conceptos	Presupuesto Institucional al de Apertura PIA	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado PIM
		Créditos Suplementario	Transferencias Institucionales	
1. RECURSOS ORDINARIOS.	40,476,871		790,186	41,267,057
Total Recursos Ordinarios	40,476,871		790,186	41,267,057
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.				
INGRESOS CORRIENTES	8,500,000			8,500,000
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	8,352,410			8,352,410
1.5 Otros Ingresos	147,590			147,590
FINANCIAMIENTO		2,904,244		2,904,244
1.9 Saldos de Balance		2,904,244		2,904,244
0. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	8,500,000	2,904,244		11,404,244
Total Recursos Directamente Recaudados	8,500,000	2,904,244		11,404,244
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
Donaciones y Transferencias.				
DONACIONES		679,486		679,486
TRANSFERENCIAS		583,796		583,796
Donaciones y Transferencias		583,796		583,796
FINANCIAMIENTO		95,690		95,690
Saldos de Balance		95,690		95,690
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		679,486		679,486
Total Donaciones y Transferencias.		679,486		679,486
TOTAL GENERAL	48,976,871	3,583,730	790,186	53,350,787



**MINISTERIO DEL AMBIENTE
SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO.
SERNANP**

**PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTOS
EJERCICIO 2013
(Expresado en Nuevos Soles)**

PP-2

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Modificaciones			Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Creditos Suplement	Transf Institucionales.	Anulaciones y Habilitaciones	
RECURSOS ORDINARIOS					
GASTOS CORRIENTES	34,577,800		790,186	(122,760)	35,245,226
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,615,000		790,186	8,271	2,413,457
2.3 Bienes y Servicios	32,919,800			(149,718)	32,770,082
2.5 Otros Gastos	43,000			18,687	61,587
GASTOS DE CAPITAL	5,899,071			122,760	6,021,831
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	5,899,071			122,760	6,021,831
RECURSOS ORDINARIOS	40,476,871		790,186		41,267,057
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	40,476,871		790,186		41,267,057
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES	8,500,000	2,574,744		(155,150)	10,919,594
2.3 Bienes y Servicios	8,218,021	2,574,744		(158,478)	10,632,287
2.5 Otros Gastos	283,979			3,328	297,307
GASTOS DE CAPITAL		329,500		155,150	484,650
2.6 Adquisición de Activos no Financiero		329,500		155,150	484,650
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,500,000	2,904,244			11,404,244
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.					
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.					
DONACIONES		679,486			679,486
GASTOS CORRIENTES		652,366		2,102	654,468
2.3 Bienes y Servicios		652,066		2,402	654,468
2.5 Otros Gastos		300		(300)	
GASTOS DE CAPITAL		27,120		(2,102)	25,018
2.6 Adquisición de Activos no Financiero		27,120		(2,102)	25,018
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		679,486			679,486
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		679,486			679,486
TOTAL GENERAL	48,976,871	3,583,730	790,186		53,350,787



**MINISTERIO DEL AMBIENTE
SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO.
SERNANP**

**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2013
(Expresado en Nuevos Soles)**

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
1. Recursos Ordinarios		1. Recursos Ordinarios	
00. Recursos Ordinarios		00 Recursos Ordinarios	39.802.676.58
		GASTOS CORRIENTES	34.457.212.45
		2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2.394.319.27
		2.3 Bienes y Servicios	32.025.144.08
		2.5 Otros Gastos	37.749.12
		GASTOS DE CAPITAL	5.345.464.13
		2.6 Adquisición de Activos no Financieros	5.345.464.13
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	39.802.676.58	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	39.802.676.58
2. Recursos Directamente Recaudados	15.747.490.31	2. Recursos Directamente Recaudados	10.630.439.92
INGRESOS CORRIENTES	10.419.446.87	GASTOS CORRIENTES	10.153.337.58
1.3 Venta Servicios y Derechos Adm	6.178.194.14	2.3 Bienes y Servicios	9.868.773.92
1.5 Otros Ingresos	4.241.252.73	2.5 Otros Gastos	284.568.66
FINANCIAMIENTO	5.328.043.44	GASTOS DE CAPITAL	477.102.34
1.9 Saldos De Balance	5.328.043.44	2.6 Adquisición de Activos no Financieros	477.102.34
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15.747.490.31	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10.630.439.92
Donaciones y Transferencias		Donaciones y Transferencias	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	987.059.66	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	593.552.36
DONACIONES	987.059.66	DONACIONES	593.552.36
TRANSFERENCIAS	593.590.49	GASTOS CORRIENTES	577.792.36
1.5 otros Ingresos	593.590.49	2.3 Bienes y Servicios	577.792.36
FINANCIAMIENTO	393.469.17	GASTOS DE CAPITAL	15.760.00
1.9 Saldos de Balance	393.469.17	2.6 Adquisición de Activos no Financieros	15.760.00
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	987.059.66	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	593.552.36
TOTAL GENERAL	56.537.226.55	TOTAL GENERAL	51.025.668.86



MINISTERIO DEL AMBIENTE
SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO- SERNANP

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

EP-2

Concepto	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	44,876,659.32
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	8,179,194.14
Otros Ingresos	4,241,252.73
Recursos Ordinarios Corrientes	34,457,212.45
II. GASTOS CORRIENTES	(45,188,342.39)
Personal y Obligaciones Sociales	(2,394,319.27)
Bienes y Servicios	(42,471,715.34)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(322,307.78)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE (I-II)	(311,683.07)
IV. INGRESOS DE CAPITAL	5,939,054.62
Otros ingresos	593,590.49
Recursos Ordinarios	5,345,464.13
V. GASTOS DE CAPITAL	(5,838,326.47)
Adquisición de Activos no Financieros	(5,838,326.47)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA.	
Intereses de la deuda	
VII. RESULTADO ECONOMICO (III +IV-V-VI)	(210,954.92)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	
C. SALDO DE BALANCE	5,721,512.61
RESULTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	5,510,557.69



MINISTERIO DEL AMBIENTE
SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO-SERNANP.

NOTAS AL MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, es un organismo Público Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Ambiente. Según el Decreto Legislativo N° 1013, del 14 de mayo del 2008, está encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas –ANP, y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica. EL SERNANP es el ente rector del Sistema Nacional Técnico-Normativo realiza su trabajo en coordinación con gobiernos regionales, locales y propietarios de predios reconocidos como áreas conservación privada.

SERNANP. Tiene la misión de asegurar la conservación de las Áreas Naturales Protegidas-ANP, su diversidad biológica y el mantenimiento de sus servicios ambientales, en el marco de su gestión participativa, unitaria y articulada a una política integral de desarrollo sostenible del país.

Las Áreas Naturales Protegidas-ANP, se integran mediante una gestión que articula sus diferentes modalidades de administración bajo un sistema unitario mutuamente complementario, ecológicamente representativo y funcional, gestionado de acuerdo a principios de buen gobierno para garantizar la conservación de la diversidad biológica y demás valores de interés cultural, paisajístico y científico asociados a estos espacios, así como el aporte de sus beneficios ambientales y sociales al desarrollo sostenible del Perú.

El SERNANP tiene como finalidad la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible del país.

Las funciones básicas del SERNANP son las siguientes:

- Dirigir el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el estado (SINANPE) y asegurar su funcionamiento como sistema unitario.
- Aprobar las normas y establecer los criterios técnicos y administrativos, así como los procedimientos para el establecimiento y gestión de las Áreas Naturales Protegidas.
- Orientar y apoyar la gestión de las áreas naturales protegidas cuya administración esta a cargo de los gobiernos regionales y locales y los propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada.
- Establecer los mecanismos de fiscalización y control y las infracciones y sanciones administrativas correspondientes; y ejercer la potestad sancionadora en los casos de incumplimiento, aplicando las sanciones de amonestación, multa, comiso, inmovilización, clausura o suspensión, de acuerdo al procedimiento que se apruebe para tal efecto.
- Asegurar la coordinación internacional entre las entidades o participar, directa o indirectamente, en la gestión de las áreas naturales protegidas.
- Emitir opinión previa vinculante a la autorización de actividades orientadas al aprovechamiento de recursos naturales o a la habilitación de infraestructura en el caso de las áreas naturales protegidas de administración nacional.



- Emitir opinión sobre los proyectos normativos referidos a instrumentos de gestión ambiental, considerando las necesidades y objetivos de las áreas naturales protegidas.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS ACEPTADAS

Los estados presupuestarios de **SERNANP**, Correspondientes al ejercicio 2013, han sido elaborados de acuerdo a los dispositivos, normas, directivas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, que se rigen en función a los principios regulatorios, como los siguientes:

- 1.1 Equilibrio Presupuestario: El presupuesto de **SERNANP** presenta un equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos asignados en conformidad con las políticas públicas de gasto.
- 1.2 Equilibrio macro fiscal: en todas las fases del presupuesto de **SERNANP**, preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macrofiscal, solicitando la opinión favorable al Ministerio de Economía y Finanzas.
- 1.3 Especialidad cuantitativa: Toda disposición que devenga en la realización de un gasto fue cuantificado sujetándose en forma estricta al crédito presupuestario.
- 1.4 Especialidad cualitativa: Los créditos presupuestarios de la empresa se han destinado, a la finalidad para la que hayan sido autorizados.
- 1.5 Universalidad y unidad: Los ingresos y gastos de **SERNANP** están sujetos a la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- 1.6 De no afectación predeterminada: Los fondos públicos de **SERNANP** están destinados a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en el Presupuesto.
- 1.7 Integridad: Los ingresos y los gastos han sido registrados por su importe íntegro.
- 1.8 Información y especificidad: El presupuesto y sus modificaciones contienen información suficiente y adecuada.
- 1.9 Anualidad: El Presupuesto tiene vigencia anual y coincide con el año calendario.

3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el año fiscal 2013, del **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado** fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 235-2012-SERNANP del 28 de Diciembre del 2012, como se detalla:



INGRESOS

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	%
1. RECURSOS ORDINARIOS.	40,476,871	82.64
Total Recursos Ordinarios	40,476,871	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.		
INGRESOS CORRIENTES	8,500,000	17.36
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	8,352,410	
1.5 Otros Ingresos	147,590	
FINANCIAMIENTO		
1.9 Saldos de Balance		
0. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	8,500,000	
Total Recursos Directamente Recaudados	8,500,000	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
Donaciones y Transferencias.		
DONACIONES		
TRANSFERENCIAS		
Donaciones y Transferencias		
FINANCIAMIENTO		
Saldos de Balance.		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
Total Donaciones y Transferencias.		
TOTAL GENERAL	48,976,871	100.00



GASTOS

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	
RECURSOS ORDINARIOS		
GASTOS CORRIENTES	34,577,800	70.60
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,615,000	
2.3 Bienes y Servicios	32,919,800	
2.5 Otros Gastos	43,000	
GASTOS DE CAPITAL	5,899,071	12.04
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	5,899,071	
RECURSOS ORDINARIOS	40,476,871	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	40,476,871	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
GASTOS CORRIENTES	8,500,000	17.36
2.3 Bienes y Servicios	8,216,021	
2.5 Otros Gastos.	283,979	
GASTOS DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos no Financiero		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,500,000	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.		
DONACIONES		
GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		
2.5 Otros Gastos.		
GASTOS DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos no Financiero		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
TOTAL GENERAL	48,976,871	100



4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

El Presupuesto Institucional del **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP** para el periodo 2013, fue modificado a Nivel Institucional como a Nivel Funcional y Programático, quedando modificada la estructura como se detalla:

Conceptos	Presupuesto Institucional Modificado PIM	%
1. RECURSOS ORDINARIOS.	41,267,057	77.35
Total Recursos Ordinarios	41,267,057	77.35
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.		
INGRESOS CORRIENTES	8,500,000	15.93
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	8,352,410	
1.5 Otros Ingresos	147,590	
FINANCIAMIENTO	2,904,244	5.44
1.9 Saldos de Balance	2,904,244	
0. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	11,404,244	
Total Recursos Directamente Recaudados	11,404,244	21.37
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
Donaciones y Transferencias.		
DONACIONES	679,486	
TRANSFERENCIAS	583,796	
Donaciones y Transferencias	583,796	1.09
FINANCIAMIENTO	95,690	
Saldos de Balance.	95,690	0.19
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	679,486	
Total Donaciones y Transferencias	679,486	1.28
TOTAL GENERAL	53,350,787	100.00



Concepto	Presupuesto Institucional Modificado PIM	%
RECURSOS ORDINARIOS		
GASTOS CORRIENTES	35,245,226	66.06
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,413,457	
2.3 Bienes y Servicios	32,770,082	
2.5 Otros Gastos	61,687	
GASTOS DE CAPITAL	6,021,831	11.28
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	6,021,831	
RECURSOS ORDINARIOS	41,267,057	77.35
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	41,267,057	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
GASTOS CORRIENTES	10,919,594	20.47
2.3 Bienes y Servicios	10,632,287	
2.5 Otros Gastos.	287,307	
GASTOS DE CAPITAL	484,650	0.91
2.6 Adquisición de Activos no Financiero	484,650	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,404,244	21.38
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.		
DONACIONES	679,486	
GASTOS CORRIENTES	654,468	1.23
2.3 Bienes y Servicios	654,468	
2.5 Otros Gastos.		
GASTOS DE CAPITAL	25,018	0.04
2.6 Adquisición de Activos no Financiero	25,018	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	679,486	
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	679,486	1.27
TOTAL GENERAL	53,350,787	100.00



5. EJECUCIÓN DE INGRESOS

La Captación de Ingresos durante el Año Fiscal 2013, ascendió a S/. 56,537,226.55 de acuerdo al cuadro siguiente:

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	%
1. Recursos Ordinarios		
00 Recursos Ordinarios	39,802,676.58	70.40
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	39,802,676.58	70.40
2. Recursos Directamente Recaudados	15,747,490.31	
INGRESOS CORRIENTES	10,419,446.87	18.43
1.3 Venta Servicios y Derechos Administrativos	6,178,194.14	
1.5 Otros Ingresos	4,241,252.73	
FINANCIAMIENTO	5,328,043.44	9.42
1.9 Saldos De Balance	5,328,043.44	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,747,490.31	27.85
Donaciones y Transferencias		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	987,059.66	
DONACIONES	987,059.66	
TRANSFERENCIAS	593,590.49	1.05
1.5 otros Ingresos	593,590.49	
FINANCIAMIENTO	393,469.17	0.70
1.9 Saldos de Balance	393,469.17	
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	987,059.66	1.75
TOTAL GENERAL	56,537,226.55	100.00



6. EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de Gastos durante el Año Fiscal 2013, ascendió a S/. 51,026,668.86 de acuerdo al cuadro siguiente:

GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS	%
1. Recursos Ordinarios		
00. Recursos Ordinarios	39,802,676.58	
GASTOS CORRIENTES	34,457,212.45	67.53
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,394,319.27	
2.3 Bienes y Servicios	32,025,144.06	
2.5 Otros Gastos	37,749.12	
GASTOS DE CAPITAL	5,345,464.13	10.47
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	5,345,464.13	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	39,802,676.58	78.00
2. Recursos Directamente Recaudados	10,630,439.92	
GASTOS CORRIENTES	10,153,337.58	19.90
2.3 Bienes y Servicios	9,868,778.92	
2.5 Otros Gastos	284,558.66	
GASTOS DE CAPITAL	477,102.34	0.93
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	477,102.34	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,630,439.92	20.83
Donaciones y Transferencias		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	593,552.36	
DONACIONES		
GASTOS CORRIENTES	577,792.36	1.13
2.3 Bienes y Servicios	577,792.36	
GASTOS DE CAPITAL	15,760.00	0.04
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	15,760.00	
TOTAL RECURSOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	593,552.36	1.17
TOTAL	51,026,668.86	100.00



**MINISTERIO DEL AMBIENTE
SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
SERNANP**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

INFORME LARGO

I. INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN DEL EXAMEN

El presente examen especial se realizó conforme a los términos de referencia del Concurso Público de Méritos N° 05-2013-CG convocado por la Contraloría General de la República del Perú y el contrato suscrito con la Entidad.

Mediante Informe N° 744-2013-CG/CEDS, se designó a nuestra Sociedad Venero & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, para efectuar el examen a los Estados Financieros del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, que entre otros objetivos comprende el Examen Especial a la Información Presupuestaria para la Cuenta General de la República, el cual se ha desarrollado conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 013-2001-CG/B340 aprobada con Resolución de Contraloría N° 117-2001-CG.

2. NATURALEZA Y OBJETIVOS DEL EXAMEN

La presente Acción de Control, correspondió a una Auditoría Financiera y Presupuestal, y tuvo los siguientes objetivos:

Objetivo General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de la información presupuestaria preparada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SERNANP al 31 de diciembre del 2013 así como el grado de cumplimiento de las metas y objetivos previstos en el Presupuesto institucional.

Objetivos Específicos

- a) Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional teniendo en cuenta las medidas complementarias de austeridad o restricción del gasto público
- b) Establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto institucional, concordantes con las disposiciones legales vigentes



3. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance de nuestro examen comprendió la evaluación de los registros e información generada durante el proceso de formulación, aprobación, programación, control presupuestal y ejecución presupuestaria, así como el cumplimiento de las normas presupuestales y medidas de austeridad y/o restricción en el gasto, incluyendo la presentación oportuna de la información presupuestaria a los organismos rectores, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

El Examen Especial, se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGA - Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU – aprobada por Resolución de Contraloría N° 162-95-CG del 22 de setiembre de 1995; Manual de Auditoría Gubernamental – MAGU – aprobada con Resolución de Contraloría N° 152-98-CG del 18 de diciembre de 1998.

4. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL DE LA ENTIDAD.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, es un organismo Público Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Ambiente. Según el Decreto Legislativo N° 1013, del 14 de mayo de 2008, está encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas –ANP, y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica. EL SERNANP es el ente rector del Sistema Nacional Técnico-Normativo realiza su trabajo en coordinación con gobiernos regionales, locales y propietarios de predios reconocidos como áreas conservación privada.

SERNANP. Tiene la misión de asegurar la conservación de las Áreas Naturales Protegidas-ANP, su diversidad biológica y el mantenimiento de sus servicios ambientales, en el marco de su gestión participativa, unitaria y articulada a una política integral de desarrollo sostenible del país.

Las Áreas Naturales Protegidas-ANP, se integran mediante una gestión que articula sus diferentes modalidades de administración bajo un sistema unitario mutuamente complementario, ecológicamente representativo y funcional, gestionado de acuerdo a principios de buen gobierno para garantizar la conservación de la diversidad biológica y demás valores de interés cultural, paisajístico y científico asociados a estos espacios, así como el aporte de sus beneficios ambientales y sociales al desarrollo sostenible del Perú.

El SERNANP tiene como finalidad la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible del país.

Las funciones básicas del SERNANP son las siguientes:

- Dirigir el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el estado (SINANPE) y asegurar su funcionamiento como sistema unitario.
- Aprobar las normas y establecer los criterios técnicos y administrativos, así como los procedimientos para el establecimiento y gestión de las Áreas Naturales Protegidas
- Orientar y apoyar la gestión de las áreas naturales protegidas cuya administración está a cargo de los gobiernos regionales y locales y los propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada.



- Establecer los mecanismos de fiscalización y control y las infracciones y sanciones administrativas correspondientes; y ejercer la potestad sancionadora en los casos de incumplimiento, aplicando las sanciones de amonestación, multa, comiso, inmovilización, clausura o suspensión, de acuerdo al procedimiento que se apruebe para tal efecto.
- Asegurar la coordinación internacional entre las entidades o participar, directa o indirectamente, en la gestión de las áreas naturales protegidas.
- Emitir opinión previa vinculante a la autorización de actividades orientadas al aprovechamiento de recursos naturales o a la habilitación de infraestructura en el caso de las áreas naturales protegidas de administración nacional.
- Emitir opinión sobre los proyectos normativos referidos a instrumentos de gestión ambiental, considerando las necesidades y objetivos de las áreas naturales protegidas.

Normatividad aplicable a la Entidad

Las principales normas aplicables al Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el estado-SERNANP, son las siguientes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27245 y su modificatoria la Ley N° 27958-Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- Ley N° 27658-Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27785- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias
- Ley N° 27806-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 28112-Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y sus modificatorias.
- Ley N° 26834-Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28693-Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.
- Ley N° 27209-Ley de Gestión Presupuestaria del Estado.
- Ley N° 29951-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013
- Directiva N° 004-2012-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de las Entidades del Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local sus Organismos Públicos y Empresas no financieras.
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones de los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01
- Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año Fiscal 2013.
- Directiva N° 003-2012-EF/51.01 Cierre Contable y Presentación de la Información para la Cuenta General de la República, aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/51-01 del 13 de Diciembre del 2012.
- Directiva N° 001-2014-EF51.01. Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.



5. COMUNICACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado del Examen que hemos realizado a la Información Presupuestaria del **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP**, entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 no hemos evidenciado hallazgos, por tanto, no ha sido de aplicación lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental - NAGU 3.60 "Comunicación de Hallazgos" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 162-95-CG del 22 de setiembre de 1995, modificada con Resolución de Contraloría N° 259-2000-CG de 13 de diciembre del 2000.

6. MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO

Durante la fase de ejecución del presente Examen, no se han evidenciado deficiencias de control interno de importancia.

7. OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA

Presentamos a continuación comentarios sobre la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de remisión de información a las entidades rectoras durante el ejercicio 2013.

7.1. Programación y Formulación del Presupuesto.

La Programación y Formulación del Presupuesto del **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP**, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 ha sido elaborado de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 004-2012-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de las Entidades del Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local sus Organismos Públicos y Empresas no financieras.

7.2. Aspectos relacionados a la aprobación del Presupuesto y sus correspondientes modificaciones.

7.2.1 Aprobación del Presupuesto para el Año Fiscal 2013.

Mediante Resolución Presidencial N° 235-2012-SERNANP del 28 de Diciembre 2013 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, cuyo monto ascendió a S/ 48,976,871, distribuido en:

Categoría de Gasto	En Nuevos Soles
Recursos Ordinarios.	40,476,871
Recursos Directamente Recaudados	8,500,000
Total	48,976,871



7.2.2 Modificaciones Presupuestarias.

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos, de **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP** dentro del período de ejecución en el ejercicio 2013, se efectuaron modificaciones a Nivel Institucional así como , en el Nivel Funcional Programático , cuyo presupuesto final modificado (PIM) ascendió a S/. 53,350,787 significando un incremento de 8.93% 4,373,916 en relación a su PIA de S/.48.976,871.

La remisión y formalización de las Modificaciones Presupuestarias del año 2013, se realizaron con los siguientes documentos:

Nº	DOCUMENTO DE ENVÍO	FECHA	REMITIDO A	RESOLUCIONES PRESIDENCIALES	MODIFICACIONES REMITIDAS
1	OFICIO Nº 003-2014-SERNANP-OPP	14 ENE 2014	Director General de DGPP-MEF	Nº002-2014-SERNANP	DIC 2013
2	OFICIO Nº 249-2013-SERNANP-OPP	18 DIC 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº204-2013-SERNANP	NOV 2013
3	OFICIO Nº 225-2013-SERNANP-OPP	12 NOV 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº206-2013-SERNANP	OCT 2013
4	OFICIO Nº 202-2013-SERNANP-OPP	15 OCT 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº173-2013-SERNANP	SET 2013
5	OFICIO Nº 189-2013-SERNANP-OPP	17 SET 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº149-2013-SERNANP	AGO 2013
6	OFICIO Nº 165-2013-SERNANP-OPP	13 AGO 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº127-2013-SERNANP	JUL 2013
7	OFICIO Nº 135-2013-SERNANP-OPP	10 JUL 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº110-2013-SERNANP	JUN 2013
8	OFICIO Nº 114-2013-SERNANP-OPP	11 JUN 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº99-2013-SERNANP	MAY 2013
9	OFICIO Nº 089-2013-SERNANP-OPP	14 MAY 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº77-2013-SERNANP	ABR 2013
10	OFICIO Nº 070-2013-SERNANP-OPP	15 ABR 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº57-2013-SERNANP	MAR 2013
11	OFICIO Nº 052-2013-SERNANP-OPP	15 MAR 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº43-2013-SERNANP	FEB 2013
12	OFICIO Nº 030-2013-SERNANP-OPP	15 FEB 2013	Director General de DGPP-MEF	Nº24-2013-SERNANP	ENE 2013

7.2.3 Ejecución Presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2013, se ha desarrollado en base a la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones de los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Ejecución de Ingresos

La Ejecución de los Ingresos correspondientes al período comprendido del 01 de enero y 31 de diciembre del 2013, asciende a S/. 56.537.226.55, el desagregado se muestra a continuación:



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Al 31 de Diciembre del 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

INGRESOS

Conceptos	PIA	Modificaciones		PIM	EJECUCIÓN	%
		Créditos Suplementario	Transferencias Institucionales			
1. RECURSOS ORDINARIOS.	40,476,871		790,186	41,267,057	39,802,676.58	96.45
Total Recursos Ordinarios	40,476,871		790,186	41,267,057	39,802,676.58	96.45
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.						
INGRESOS CORRIENTES	8,500,000			8,500,000	10,419,446.87	122.58
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	8,532,410			8,532,410	6,178,194.14	72.41
1.5 Otros Ingresos	147,590			147,590	4,241,252.73	2,873.00
FINANCIAMIENTO		2,904,244		2,904,244	5,328,043.44	183.46
1.9 Saldos de Balance		2,904,244		2,904,244	5,328,043.44	183.46
Recursos Directamente Recaudados	8,500,000	2,904,244		11,404,244	15,747,490.31	138.08
Total Recursos Directamente Recaudados.	8,500,000	2,904,244		11,404,244	15,747,490.31	138.08
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
Donaciones y Transferencias						
DONACIONES		679,486		679,486	987,059.66	145.25
TRANSFERENCIAS		583,796		583,796	593,590.49	101.67
Donaciones y Transferencias		683,796		683,796		
FINANCIAMIENTO		95,690		95,690	393,469.17	411.19
Saldos de Balance		95,690		95,690	393,469.17	411.19
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		679,486		679,486	987,059.66	145.25
Total Donaciones y Transferencias		679,486		679,486	987,059.66	145.26
TOTAL GENERAL	48,976,871	3,583,730	790,186	53,350,787	58,537,226.55	

Como se aprecia en el cuadro precedente, la captación de ingresos más significativos corresponde principalmente a Otros Ingresos que ascendió a S/ 4,241,252.73



Ejecución de Gastos

Concepto	PIA	Modificaciones			PIM	Ejecución de gastos	%
		Créditos Suplementario	Transferencias Institucionales	Anulaciones y Habilitaciones			
RECURSOS ORDINARIOS							
GASTOS CORRIENTES	34,577,800		790,186	(122,760)	35,245,226	34,457,212.45	97.76
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,815,000		790,186	8,271	2,413,457	2,394,319.27	103.35
2.3 Bienes y Servicios	32,919,00			(149,718)	32,770,082	32,025,144.06	97.73
2.5 Otros Gastos	43,000			18,687	61,687	37,749.12	61.19
GASTOS DE CAPITAL	5,899,071			122,760	6,021,831	5,345,464.13	88.77
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	5,899,071			122,760	6,021,831	5,345,464.13	88.77
RECURSOS ORDINARIOS	40,478,871		790,186		41,267,057	39,802,676.58	95.96
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	40,478,871		790,186		41,267,057	39,802,676.58	95.96
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES	8,500,000	2,574,744		(155,150)	10,919,594	10,163,337.58	93.07
2.3 Bienes y Servicios	8,216,021	2,574,744		(158,478)	10,632,287	9,868,778.92	92.81
2.5 Otros Gastos	283,979			3,328	297,307	284,558.66	99.04
GASTOS DE CAPITAL		329,500		155,150	484,650	477,102.34	98.46
2.6 Adquisición de Activos no Financiero		329,500		155,150	484,650	477,102.34	98.46
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,500,000	2,904,244			11,404,244	10,630,439.92	93.21
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
DONACIONES		679,486			679,486	593,552.36	87.35
GASTOS CORRIENTES		652,366		2,102	654,468	577,792.36	88.28
2.3 Bienes y Servicios		652,066		2,402	654,468	577,792.36	88.28
2.5 Otros Gastos		300		(300)			
GASTOS DE CAPITAL		27,120		(2,102)	25,018	15,760.00	62.99
2.6 Adquisición de Activos no Financiero		27,120		(2,102)	25,018	15,760.00	62.99
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		679,486			679,486	593,552.36	87.35
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		679,486			679,486	593,552.36	87.35
TOTAL GENERAL	48,976,871	3,583,730	790,186		53,350,787	51,026,668.36	95.64



Como se muestra en el cuadro precedente, la Partida Personal y Obligaciones Sociales con S/. 2,494,319.27 y Bienes y Servicios S/. 32,025,144.06, representa mayor ejecución, constituyendo un avance del 103.35 y 97.73% en relación al PIM..

7.3 Control y Evaluación Presupuestaria.

a) Cumplimiento de las Normas de Austeridad.

Las Normas de Austeridad y Racionalidad para la restricción del gasto público correspondiente al ejercicio 2013 que le son aplicables a la Entidad son las contenidas en la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

Solicitada la información el Jefe del Órgano de Control Institucional de SERNANP, CON Carta N° 013-2014-V&A del 02 de Abril del 2014, responde al requerimiento con Oficio N° 039-2014-SERNANP-OCI del 03.Abril del 2014, informando que a la fecha no ha ejecutado la actividad relacionada con la "Verificación del Cumplimiento de las Medidas de Austeridad en el Gastos Público", correspondiente al año fiscal 2013, la cual ha sido programada para el tercer Trimestre del año 2014.

b) Programación de Ingresos y Gastos

La programación Presupuestal para el periodo 2013, se realizó en cumplimiento de la Directiva N° 004-20112-EF/50.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de las Entidades del Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local, y sus organismos públicos y empresas no financieras

c) Control Presupuestario - Ejercicio 2013.

El Control de la Ejecución Presupuestaria estuvo a cargo, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Oficina de Administración.

d) Cierre y Conciliación Presupuestaria – Ejercicio 2013.

Se verificó el cumplimiento de la conciliación del Marco Legal y Ejecución Presupuesto Anual del Ejercicio Fiscal 2013, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 001-2014-EF/51 01 aprobado por Resolución por Resolución Directoral N° 001-2014-EF/51 01

e) Evaluación Presupuestaria año 2013.

La programación Presupuestal para el periodo 2013, se realizó en cumplimiento de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local, sus organismos públicos y empresas no financieras.

La evaluación del I Semestre 2013, se remitió de acuerdo al siguiente cuadro:

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIO	CARGO	REMISION
Oficio N° 238-2013-SERNANP-J	14.AGO.2013	Mansol Espinoza Cruz	Presidente de la Comisión del Presupuesto y Cuenta Gral de la Republica CR	Evaluación Presupuestaria al I Semestre
Oficio N° 283-2013-SERNANP-J	14.AGO.2013	Fuad Khouri Zarzar	Contralor General de la Republica CGR	Evaluación Presupuestaria al I Semestre 2013
Oficio N° 00207-2013-SERNANP-J	14.08.2013	Rodolfo Acuña Naminas	Dirección General de Contabilidad Publica-MEF	Evaluación Presupuestaria al I Semestre 2013



f) **Cumplimiento de Remisión de Información Presupuestal año 2013.**

SERNANP, remitió la Información financiera y del Proceso Presupuestario de acuerdo a la normatividad aplicable.

7.3 **Resultado del Examen Especial a la Información Presupuestaria para la Cuenta General de la República.**

De la evaluación efectuada a la información del proceso presupuestario de SERNANP correspondiente al período 2013, no se han apreciado situaciones que hayan generado reparos.

7.4 **Cumplimiento de Metas y Objetivos Institucionales previstos en el presupuesto, concordantes con los dispositivos legales vigentes.**

7.5 Para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el Presupuesto del **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP**, en aplicación de las normas vigentes, se procedió a la evaluación de los indicadores de las metas presupuestarias, apreciándose su cumplimiento de objetivos y metas.



MINISTERIO DEL AMBIENTE

SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
SERNANP

INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

II. OBSERVACIONES

De acuerdo a nuestra evaluación a la Información Presupuestaria de **SERNANP** para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, no hemos determinado observaciones que ameriten ser reveladas en el presente informe.



MINISTERIO DEL AMBIENTE

SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
SERNANP

INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

III. CONCLUSIONES

Al no haberse formulado observaciones relativas a la Información Presupuestaria de **SERNANP** del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, no es aplicable la elaboración de conclusiones.



MINISTERIO DEL AMBIENTE

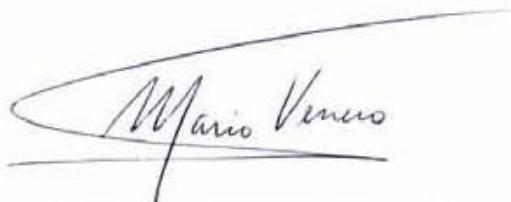
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
SERNANP

INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

IV. RECOMENDACIONES

Los resultados del Examen Especial practicado a la **SERNANP**, no revelan observaciones de materialidad, razón por la cual no se formulan recomendaciones.

Lima, 28 de Abril del 2014



CPCC. Mario Orlando Venero Ferreyros
Contador Público Colegiado Certificado
Supervisor
Matrícula CPC N° 01-024398
Registro CPCC N° 000009



CPCC. Lucero Agurto Tello
Contador Público Colegiado
Jefe de Comisión
Matrícula N° 9396